

4.14. Cultura

Los recursos destinados a Cultura alcanzan en el Presupuesto 2025 los 241,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,8%, 21,5 millones de euros más que lo registrado en el ejercicio anterior. El programa destinado a Planificación, Infraestructuras Culturales y Conservación del Patrimonio concentra el 33,5% del total de fondos destinados a esta política, con 80,9 millones de euros, y presenta un crecimiento del 23,6% sobre el año anterior. Destacan también el programa destinado a Museos y Conjuntos Culturales, con 50,2 millones de euros, y el de Tutela del conjunto monumental de la Alhambra y Generalife, con una dotación de 42,2 millones de euros en 2025.

La cultura andaluza es el conjunto de conocimientos, creencias, valores, costumbre, arte, tradiciones, comportamientos y modo de vida, que caracterizan a los andaluces, y su conservación es fundamental para asegurar la continuidad de la identidad y el patrimonio de Andalucía.

La política de cultura se basa en la estrategia del Gobierno andaluz para promover, proteger y desarrollar la diversidad cultural, el acceso a los bienes y servicios culturales y la preservación del patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma, todo ello con el objetivo de fomentar la creación artística, la identidad y la participación ciudadana en actividades culturales.

En el ejercicio de la política, en Andalucía se pretende fomentar el sector de la innovación cultural y de los sectores creativos, y desarrollar el apoyo al tejido empresarial andaluz, a través de la organización de eventos de carácter cultural y del impulso del sector privado, especialmente en la producción de exposiciones y actividades culturales.

Se avanzará en la generación de participación ciudadana en el hecho cultural, conectando de forma directa con el derecho de toda la ciudadanía a acceder a la cultura en condiciones de igualdad, a través del desarrollo, organización, producción, fomento, promoción y divulgación de programas, instituciones, equipamientos e instalaciones culturales, con la finalidad principal de que la ciudadanía andaluza disponga de una oferta cultural amplia, de calidad y accesible.

Además, se persigue fomentar y apoyar a los sectores creativo y cultural, en clara conexión con la potenciación del desarrollo de las capacidades creativas, tanto individuales como colectivas, y con el desarrollo de acciones formativas dirigidas principalmente al sector de la danza, jóvenes instrumentistas, y un amplio programa de cursos en las artes escénicas, en su doble vertiente artística y técnica, así como en la de gestión cultural.

En 2025 se pretende dar un impulso estratégico y de desarrollo normativo a aquellos aspectos de la cultura que cuentan ya con la base legal necesaria, gracias al trabajo desarrollado en años anteriores. Así, tras la aprobación de la Ley 4/2023, de 18 de abril, Andaluza del Flamenco se prevé la aprobación del Plan Estratégico del Flamenco en Andalucía; y también se abordará el desarrollo reglamentario adecuado para la ejecución de la Ley 6/2018, de 9 de julio, del Cine de Andalucía.

De otro lado, la Junta de Andalucía continuará apoyando la realización de festivales de la máxima relevancia en Andalucía, como el Festival Internacional de Música y Danza de Granada, el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, el Festival de Cine de Málaga, el Festival de Cine Europeo de Sevilla, el Festival Internacional de Cine de Almería, el Festival Internacional de Música y Danza de Úbeda, y el Encuentro Internacional de Guitarra de Paco de Lucía. E igualmente, la edición de las ferias del libro, y el respaldo a las entidades que fomentan la lectura y la cultura en general.

Para el ejercicio 2025, una vez elaboradas las bases reguladoras en el ejercicio 2024 y realizada su convocatoria, se retoma la tramitación de la línea de ayudas para jóvenes andaluces fuera de nuestras fronteras que desean mejorar y especializarse en ámbitos muy variados como son las artes escénicas, la música, el sector audiovisual y la gestión cultural.

Impulso de la industria cultural y creativa

El Gobierno andaluz pretende seguir promoviendo el crecimiento, la sostenibilidad y la competitividad de las industrias creativas y culturales, con el objetivo de fortalecer tanto el valor artístico como el económico de las producciones culturales, reconociendo su capacidad para generar empleo, identidad y desarrollo social.

En la Comunidad Autónoma existen dos entidades de carácter público, enfocadas a facilitar el acceso y la participación ciudadana en el hecho cultural, promoviendo la igualdad de género y un acceso equitativo a la cultura: el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y la **Agencia Andaluza de Instituciones Culturales**.

Por su parte, la Agencia fomenta y apoya a la industria cultural y creativa potenciando sus capacidades, mediante la puesta en marcha de acciones formativas dirigidas a la profesionalización y reciclaje de las personas dedicadas al mundo de las artes escénicas, flamenco y la música. Destaca el programa de "Residencias", dirigido a la formación de jóvenes instrumentistas, formación en artes escénicas, técnica y artísticas, formación a gestores culturales y puesta en marcha de la cátedra del flamenco, cuyo fin es facilitar la formación y capacitación tanto de profesionales como iniciados, promoviendo el intercambio artístico, la cocreación y la cooperación, apoyando a talentos emergentes, el desarrollo de competencias, la innovación, la creación y la circulación transnacional.

De otro lado, se impulsa la producción y la distribución de las propuestas artísticas de los creadores andaluces, lo que permite hacer frente a dos de los desafíos a los que se enfrenta la industria cultural y creativa, como son la falta de financiación y la sostenibilidad. Desde la contratación de la oferta cultural de las empresas de los diferentes sectores culturales (teatro, música, danza, flamenco, audiovisual, etc.), destinada a la programación de los espacios escénicos propios; la participación en la programación de la Red Andaluza de Teatros Públicos; el programa Andalucía Flamenco; así como la puesta en marcha de un programa de incentivos ajustado a las necesidades de los sectores.

Además, la programación cultural debe actuar como catalizador para alcanzar la igualdad de género en el ámbito de la cultura y la creación artística, especialmente en su industria. Por ello, uno de los principales objetivos de la programación es el hacer frente a las brechas de género detectadas en el ámbito del trabajo por cuenta propia (autónomo) y en la autoría de obras artística femenina. Asimismo, se utilizarán los distintos lenguajes artísticos, como una herramienta contra la lacra de la violencia de género mediante la sensibilización del público.

El **Centro Andaluz de Arte Contemporáneo** desarrolla un programa de actividades que, con una clara intención educativa, trata de promover el estudio y el fomento de la creación artística contemporánea internacional en sus más variadas expresiones. Para ello, se realizan exposiciones temporales, seminarios, talleres, conciertos, encuentros, conferencias, etc.

Entre las líneas fundamentales de acción destacan: el fomento de la producción artística contemporánea y la cesión de espacios y medios de producción para el desarrollo de los procesos de creación artística; la organización de exposiciones, seminarios, talleres, residencias, cursos de especialización y programas divulgativos y de mediación relacionados

con los diferentes ámbitos de la creación contemporánea; el fomento de la investigación y de la innovación artística atendiendo especialmente a las nuevas formas culturales nacidas de la utilización creativa de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo de programas de colaboración, cooperación e intercambio con instituciones afines que posibiliten la realización de proyectos comunes integrándose y fomentando las redes de colaboración a escala local, automática, estatal e internacional; la gestión, conservación, restauración, investigación y exhibición de los fondos depositados en el Centro, tanto con carácter definitivo como temporal; la definición y mantenimiento de las cualidades museísticas de los espacios expositivos, de acuerdo con las exigencias de la museología y la normativa vigente.

Protección y promoción del patrimonio histórico

El patrimonio histórico, entendiéndolo como un elemento identitario, fuente de riqueza y un activo cultural, educativo y turístico de primer orden, requiere de la Junta de Andalucía protección, preservación, restauración y promoción.

Como un componente clave para ello, se llevarán a cabo las actuaciones necesarias para identificar y catalogar los bienes relevantes del patrimonio histórico de Andalucía e incluirlos en alguna de las figuras previstas en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Otro componente, es el establecer un marco legal que garantice su protección. Por ello, durante 2025 se tramitará una **nueva ley de patrimonio cultural de Andalucía** y su correspondiente desarrollo reglamentario, con el objetivo de adaptar la vigente ley a las nuevas realidades sociales, ambientales, y económicas, garantizando la protección, simplificación, seguridad jurídica, digitalización de procedimientos, transparencia, acceso a la información patrimonial y ejercicio del derecho de la ciudadanía a disfrutar del patrimonio histórico andaluz.

Las declaraciones de bienes de Andalucía como Patrimonio Mundial o Patrimonio Cultural Inmaterial por la UNESCO son exponente no sólo de la relevancia y calidad internacional de nuestro patrimonio, sino también de un reconocimiento de la gestión que en el mismo se realiza. La **realización de candidaturas a Patrimonio Mundial o Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad** es un proceso largo de gran rigor y que debe ajustarse a las directrices y formularios de la UNESCO, de acuerdo con sus Convenciones. En este sentido, la Junta de Andalucía continúa apoyando y asesorando las iniciativas que hay en la Comunidad Autónoma de Andalucía para las candidaturas en el ámbito del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Con el objetivo de preservar y proteger los espacios de alta relevancia cultural, en 2025 se prevé la adquisición de la parcela de Venta Micena en la cuenca de Orce y otras en el yacimiento arqueológico de Cástulo.

Uno de los principales dinamizadores de la educación y divulgación del patrimonio es el **Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)**, organismo público andaluz cuyos fines son la intervención, investigación e innovación, documentación, comunicación y desarrollo del patrimonio cultural de nuestra comunidad.

Para el ejercicio 2025, el IAPH incrementará el alcance e impacto de las actividades formativas (presenciales y por teleformación), divulgativas y de sensibilización, incorporando a nuevos sectores sociales y mejorando la oferta de acciones presenciales en todo el territorio andaluz, mediante la colaboración con diversos agentes.

Durante este año está previsto celebrar una nueva edición de Reactívale, 4º encuentro Patrimonio de Proximidad, encuentro bienal de buenas prácticas en patrimonio y sociedad desde lo local.

Además, se editarán publicaciones de la revista PH y monografías de la serie PH Cuadernos, así como de la colección sobre gastronomía andaluza "Andalucía Come Cultura".

Las obras de adecuación del Claustro de Legos del Monasterio de la Cartuja que se completarán en 2025 con la musealización de un espacio para la interpretación y difusión de patrimonio cultural andaluz y del conjunto monumental de la Cartuja, va a permitir mejorar la experiencia de las visitas y aumentar la calidad de las acciones de divulgación y sensibilización.

También es importante destacar el papel de la biblioteca del IAPH que ha diseñado una agenda de eventos ajustados a diversas efemérides y encuentros informativos para distintos tipos de usuarios y colectivos.

En 2025 se apostará por seguir mejorando la transferencia de la información sobre patrimonio cultural, con herramientas más accesibles y potentes. Para ello, se desarrollará la versión 3.0 de la **Guía Digital de Patrimonio Cultural**, mejorando significativamente la versión actual, mediante la incorporación de nuevos diseños, organización más útil de la información y el desarrollo de una guía más inclusiva y participativa. La versión 3.0 de la Guía facilitará la personalización de contenidos para satisfacer las necesidades de diversos perfiles de personas usuarias, mejorar la visibilidad en buscadores y en dispositivos móviles, fomentar la participación ciudadana con herramientas accesibles, lograr la excelencia en usabilidad y calidad web, mantener la competitividad internacional en la gestión de información patrimonial, incorporar la inteligencia artificial y continuar asegurando la transparencia mediante el uso de datos abiertos.

Por último, cabe destacar que se seguirá potenciando a la **Red De Agentes Del Patrimonio Cultural** como herramienta clave para mejorar la presencia territorial del Instituto y se desarrollarán nuevas herramientas para incorporar a la ciudadanía en la generación de información sobre los bienes y actividades patrimoniales.

La investigación y la innovación en la protección del patrimonio

Esta política se apoya en la investigación científica, la innovación tecnológica y desarrollo de nuevos métodos para la preservación, gestión y promoción del patrimonio. Ámbitos en los que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), posee una amplia trayectoria, tanto en el desarrollo de actividades de I+D+i como actuando de generador de conocimiento en materia de patrimonio cultural.

En este sentido, en 2025 se seguirá **participando en las convocatorias de I+D** de rango nacional y autonómico, ya que dichos proyectos favorecen la proyección de la organización y estimulan la generación de conocimientos avanzados.

Además, se fomentará la **actualización tecnológica y la innovación de los servicios**. La integración efectiva del IAPH en la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4Andalucía 2021-2027, facilitará que se avance en el diseño e implementación de herramientas innovadoras para la gestión patrimonial: servicios para la conservación, apoyo a la tutela y explotación de la información sobre patrimonio cultural.

Asimismo, en 2025 se trabajará en **potenciar la transferencia de los resultados de la investigación**, con el fin de facilitar el uso, la aplicación y la explotación del conocimiento

generado y las capacidades tecnológicas por otras instituciones, por el sector productivo o por la sociedad en general. A tal fin, se promoverá la redacción de al menos dos documentos de carácter metodológico sobre la gestión de los bienes culturales y se seguirá incentivando la publicación de artículos científicos (preferentemente de impacto), así como la participación en reuniones científicas, congresos y seminarios.

Finalmente, continuarán los esfuerzos por **acercar a los ciudadanos, especialmente a los más jóvenes, los conocimientos científicos sobre patrimonio**, cumpliendo además con el reto de fomentar nuevas vocaciones, especialmente entre las mujeres.

Otro aspecto relevante es la incorporación de conocimientos específicos que, en el caso de Andalucía, se ejerce activamente en colaboración con otras instituciones; entre ellas, las universidades.

En 2025 se prevé la creación de **nuevas líneas de subvenciones a universidades andaluzas** para financiar la realización de proyectos de investigación en materia etnológica de Andalucía. Estas subvenciones pretenden promocionar tanto la investigación básica de los citados bienes como la investigación sobre métodos y técnicas aplicadas a las acciones de tutela del citado patrimonio (documentación, protección, conservación, difusión y socialización), así como otros proyectos de generación y/o mejora del conocimiento de este patrimonio que fomenten la innovación en el desarrollo tecnológico.

Con estas iniciativas, la apuesta por la investigación en materia de Patrimonio Histórico es clara y determinante por parte del Gobierno andaluz, en coherencia con la premisa de considerar la investigación como base del resto de políticas de gestión del Patrimonio Cultural.

Además, dentro de las actuaciones fundamentales coordinadas desde la Junta de Andalucía, se encuentran dos **ciclos de jornadas** que, con carácter anual, se celebran a nivel europeo: las Jornadas Europeas de Arqueología en el mes de junio y las Jornadas Europeas de Patrimonio en el último trimestre del año.

También se realiza anualmente la programación de numerosas actividades y visitas guiadas destinadas a los diferentes segmentos de público, con el objetivo de concienciar a los ciudadanos europeos de la riqueza y diversidad cultural del continente y de la necesidad de su salvaguarda.

Otra de las líneas de actuación asentadas en la difusión del patrimonio histórico es la **divulgación de los resultados científicos de la investigación** del patrimonio de interés arquitectónico y/o artístico, arqueológico, etnológico, técnico-científico e industrial y de los paisajes culturales de Andalucía, a través de publicaciones científicas para la comunidad investigadora y para el público general.

Por ello, se consolida como un objetivo prioritario para el Gobierno andaluz el fomento de la difusión del patrimonio histórico de Andalucía, así como la transferencia del conocimiento de los bienes culturales a través de diversos canales y actividades de divulgación. Este objetivo, tiene la finalidad de poner a disposición de la ciudadanía y de la comunidad científica e investigadora los resultados de las actuaciones e investigaciones realizadas en las entidades patrimoniales de Andalucía.

Así, se prevé un avance en el desarrollo, perfeccionamiento y puesta al día del Repositorio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico de Andalucía (TABULA). Asimismo, está prevista la digitalización y puesta en uso de la información relativa a los yacimientos arqueológicos identificados como herramienta técnica para su protección y difusión.

Por último, destaca para 2025 el Plan de Actuaciones en Patrimonio y Arte Sacro de Andalucía. En el marco de este Plan hay que singularizar las siguientes líneas de subvenciones y contratos:

- Subvenciones para proyectos de investigación destinados al estudio científico del patrimonio cultural de carácter religioso y sus manifestaciones dentro del ámbito de la etnología. Redacción de Planes Directores de las Catedrales de Andalucía.
- Contratación de ediciones sobre publicaciones de estudios científicos relacionados con el patrimonio cultural de carácter religioso.
- Contratación para la realización de inventarios de bienes muebles relevantes del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía y su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

La rehabilitación y conservación del patrimonio histórico como actividad favorecedora del empleo y el crecimiento económico

El Gobierno andaluz considera esencial la promoción de la actividad económica y del empleo a través de la conservación y rehabilitación de inmuebles del patrimonio histórico andaluz.

Así, entre las actuaciones previstas, se señala un importante conjunto de estudios, proyectos y obras de conservación que permita reactivar el sector de los autónomos y empresas ligadas a la construcción y rehabilitación, consiguiendo, al mismo tiempo, un impacto positivo en la conservación de nuestros bienes culturales.

Se continúa con la **ejecución de nuevas infraestructuras culturales** adecuadas para el desarrollo de programas culturales, en favor de un progreso integral y sostenible de Andalucía, que permitan el disfrute del patrimonio y la cultura al conjunto de la ciudadanía y a las personas que visitan nuestra tierra, así como la mejora de las sedes de las instituciones museísticas.

Las infraestructuras culturales son de gran interés, ya que cumplen una doble función en tanto que, por un lado, tienen una función social ligada a la cultura y, por otro, se configuran como motor de desarrollo económico del área donde se celebran. Los proyectos programados pretenden dar respuestas a las necesidades de la sociedad contemporánea y aportar un valor añadido a la comunidad, convirtiendo estas infraestructuras en centro de referencia cultural.

Destaca la rehabilitación del antiguo edificio del Banco de España en Huelva como museo, cuya aprobación está prevista en 2025, así como las actuaciones correspondientes a la nueva sede de la Biblioteca de Andalucía en Granada.

Asimismo, se continúa con la ejecución del contrato de servicios para la redacción del **Plan de Implantación de Archivos Provinciales Intermedios**. También con la ejecución del contrato de servicios para la redacción del proyecto para la rehabilitación del edificio del antiguo Convento de la Trinidad en Málaga como centro cultural, archivo provincial intermedio y sede administrativa; en esta se han tenido en cuenta criterios de sostenibilidad, tanto en la elección de materiales y productos, como en la introducción de buenas prácticas medioambientales para su ejecución, así como la utilización de sistemas eficientes energéticamente y de energías renovables, siempre compatibles con los grados de protección del edificio existente y su integración en el entorno.

En 2025 se prevé finalizar la reforma de la Sala de exposiciones "Santa Inés" y se continuará con las actuaciones, ya iniciadas, en el Centro Logístico del Patrimonio Cultural.

Como nueva actuación, está prevista la licitación de la redacción del proyecto básico y de ejecución del almacenamiento externo del Museo Arqueológico de Córdoba, así como el desarrollo de las actuaciones de vallado del anfiteatro romano en el Conjunto Arqueológico de Carmona, la actuación de conservación de la sede institucional y Museo del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia y la actuación relativa a la solución arquitectónica de la cubierta de la sede institucional del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra.

Por último, se continuarán con las actuaciones del Museo del Flamenco de Andalucía y del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco.

Museos y conjuntos culturales, valor añadido económico y cultural

Para el Gobierno andaluz los museos, las colecciones museográficas, los conjuntos culturales y los enclaves de Andalucía están destinados a salvaguardar el patrimonio cultural andaluz y son elementos claves de su identidad. Tienen como misión dar a conocer la historia de Andalucía.

En el **área de Museos** destacan las siguientes actuaciones a realizar en 2025:

- Museografía del Museo del Flamenco, con una exposición temporal para la inauguración del Museo del Flamenco.
- Museografía del Museo Íbero, con cargo a fondos del Programa FEDER-Andalucía 2021-2027.
- Inversiones en infraestructuras en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, en el Museo Arqueológico de Córdoba y en el Museo Arqueológico de Granada.
- Búsqueda de áreas de reserva externa tecnificadas o mejora de las existentes (almacenes).
- Diversas exposiciones significativas en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, en el Museo de Málaga y en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.

Por lo que respecta al **área de Conjuntos**, destacan las siguientes actuaciones:

- En los espacios culturales, se ha de tener presente la incorporación de nuevos enclaves abiertos al público, que requieren de actuaciones de adecuación y mantenimiento, redacción de proyectos expositivos y contratos específicos para posibilitar su apertura al público.
- Museografía del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Aunque la mayor parte de las adquisiciones de mobiliario y equipamientos corren a cargo de fondos del Programa FEDER-Andalucía 2021-2027, algunas adquisiciones de equipamientos y laboratorio van a cargo de autofinanciada; así como la contratación de asesorías externas de especialistas para el diseño y desarrollo del plan museológico.
- En el Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería, culminar los estudios previos del plan director, así como abordar la renovación museográfica de los espacios recientemente rehabilitados, como son la Torre del Homenaje, los Baños de la Tropa y otros espacios.

- Se prevé que entren en vigor dos convenios de colaboración. Uno con la Casa de Velázquez, relativo al Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia y, otro, con la Fundación Estatal Prusiana-Museo de Arte Islámico/Museo de Pérgamo, relativo al intercambio de fondos para exposiciones temporales en el Conjunto Madinat al-Zahra.
- Las actuaciones complementarias de investigación y restauración que exigen las obras del Salón Rico y otras actuaciones de conservación financiadas por medio de fondos del Programa FEDER-Andalucía 2021-2027, conllevan un considerable gasto adicional del presupuesto destinado al Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra.

Conjunto Monumental de la Alhambra, por la difusión de su legado

La conservación y preservación del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife se considera esencial para la protección del patrimonio histórico andaluz. Se pretende tutelar, conservar y preservar el Monumento de forma integral en todos los niveles: patrimonial, paisajístico-ambiental, cultural y territorial.

Para ello, se priorizarán actuaciones e intervenciones de **conservación preventiva** que mejoren la promoción y difusión del legado histórico y cultural, así como aumentar los espacios categorizados como paisajes culturales y la disponibilidad de zonas verdes, jardines y/o miradores.

Además, se pretende **mejorar el desempeño ambiental del monumento** por encima de los requisitos legales aplicables, con una gestión orientada a la sostenibilidad, asociada a la gestión y conservación del monumento y al desarrollo económico y social, ligada a la igualdad de género.

Además, se pretende dar respuesta a las necesidades actuales de administración electrónica mediante la implantación de sistemas de inteligencia artificial y una oficina virtual completa. Se trabajará en la comunicación en redes y en la gestión de proyectos expositivos y actividades culturales, así como el mantenimiento de una línea editorial.

Entre las actividades previstas de **conservación y restauración**, se destacan: realización de actuaciones arqueológicas; restauración y/o conservación de piezas y obras de restauración; conservación, mantenimiento, restauración de jardines históricos y apertura de nuevos itinerarios; mejora del desempeño ambiental y eficiencia energética.

También están previstas la ejecución del taller de la Cordelería, la finalización de la obra de adecuación del Carmen de los Catalanes (financiada con fondos del Programa FEDER-Andalucía 2021-2027), las obras de rehabilitación del Hotel Reuma, el depósito documental, las exposiciones Temporales en el Palacio Carlos V (La Alhambra planificada, Rusiñol, La Alhambra y el cine).

En las de difusión y modernización se prevé el desarrollo de estudios y análisis de datos de gestión y visitas, de la diversificación de oferta y productos, así como la mejora en la accesibilidad y seguridad del Monumento.